

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO – VISA CLICK TO PAY

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante, el "Emisor" o "Reba") pondrá a disposición de sus clientes (en adelante, el "Titular" o "Usuario") el servicio de Visa Click to Pay (en adelante, "CTP" o el "Servicio").

UNA VEZ QUE EL SERVICIO SE ENCUENTRE DISPONIBLE A TRAVES DE REBA el uso implicará la aceptación plena de los siguientes términos y condiciones,

1. NATURALEZA DE LA TRANSACCIÓN

El Servicio CTP tiene como finalidad facilitar la realización de transacciones de comercio electrónico. No obstante, el Titular reconoce y acepta que:

- a) Visa no es parte de la transacción: El pago realizado hacia o desde un Comercio en relación con el uso de CTP (incluyendo la compra, devolución de bienes o servicios, o disputas comerciales) es una relación exclusiva entre el Titular de la Cuenta CTP y el Comercio
- b) Visa y Reba actúan únicamente como facilitadores tecnológicos y no asumen responsabilidad sobre la calidad, entrega o legalidad de los bienes o servicios adquiridos.

2. ELEGIBILIDAD Y ALCANCE DEL SERVICIO

- a) El Servicio CTP está disponible exclusivamente para personas que sean Titulares o usuarios autorizados de una o más tarjetas Visa débito emitidas por Reba, u otros métodos de pago elegibles determinados por Visa.
- b) Relación entre el Emisor y Visa: Al participar Reba en el Servicio CTP y haber activado una cuenta CTP para el Titular, dicho Titular deberá utilizar el servicio provisto a través de Reba. Si el Titular intenta registrarse en el CTP ofrecido directamente por Visa y acepta sus términos, dicho acto no constituirá un acuerdo vinculante entre el Titular y Visa. Sin embargo, Visa podrá compartir información de dicho intento de registro con Reba para asegurar la optimización de los servicios.

3. USO DE DATOS E INFORMACIÓN

- a) El Titular autoriza a Visa, a Reba y a los Comercios y a otros terceros intervinientes a utilizar y compartir los Datos del Titular de la Cuenta CTP y la información de la transacción con los siguientes fines:
- b) Completar la operación de pago.

- c) Determinar la elegibilidad para beneficios asociados a la tarjeta o al comercio (tales como programas de puntos, recompensas o planes de cuotas).

4. AUTENTICACIÓN Y SEGURIDAD (PASSKEYS)

El Servicio puede poner a disposición capacidades de autenticación mediante dispositivos personales, tales como huellas dactilares, reconocimiento facial o códigos de acceso (en adelante, "Passkeys"). Respecto a esto, se notifica al Titular que:

- a) Acuerdo con el fabricante: El uso de Passkeys se rige exclusivamente por el acuerdo entre el Titular y el fabricante de su dispositivo móvil o hardware.
- b) Privacidad biométrica: Los datos biométricos y códigos de acceso no salen del dispositivo del Titular; no son almacenados ni procesados por Visa ni por Reba.
- c) Gestión: El Titular tiene la facultad de elegir utilizar estas funciones o desactivarlas en cualquier momento, desvinculando su tarjeta o eliminando el dispositivo a través del sitio web de Visa o los canales habilitados por Reba.

5. OBLIGACIONES DEL TITULAR Y USOS PROHIBIDOS

El Titular se compromete a cumplir con todas las leyes y requisitos legales aplicables. Asimismo, acepta expresamente las siguientes prohibiciones:

- a) Usar CTP conforme la normativa aplicable
- b) No interrumpir, interferir, ni abusar de la seguridad o el funcionamiento de CTP. Queda prohibido el uso de software, rutinas o dispositivos para imponer una carga irrazonable al sistema No intentar obtener acceso no autorizado a porciones restringidas de CTP.
- c) No utilizar CTP de manera falsa, difamatoria, abusiva, obscena, amenazante o que viole derechos de terceros
- d) No reproducir, almacenar, incorporar en sistemas de recuperación, copiar, alquilar, vender, modificar, realizar ingeniería inversa ni transferir CTP o cualquier parte del mismo.

6. MODIFICACIONES DEL SERVICIO

El uso continuo de CTP tras la implementación de cambios, actualizaciones o mejoras por parte de Visa o Reba se interpretará como la aceptación tácita e incondicional de dichas modificaciones por parte del Titular.

7. CANCELACIÓN DEL SERVICIO

Si el Titular no está de acuerdo con los presentes términos o sus futuras actualizaciones, deberá cesar inmediatamente el uso de CTP. Los Titulares pueden darse de baja del servicio en cualquier momento a través de los canales habilitados.

8. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El Titular acepta las siguientes limitaciones respecto a la responsabilidad de Visa, sus filiales, directores, empleados y agentes (Partes de Visa)

Exclusión de daños: En ningún caso las Partes de Visa, serán responsables por daños, reclamos o pérdidas (incluyendo, sin limitación, daños punitivos, incidentales o consecuentes) que surjan del uso o imposibilidad de uso de CTP, incluso si se hubiere advertido sobre la posibilidad de dichos daños.

Límite monetario: La responsabilidad acumulada de las Partes de Visa se limitará, en todos los casos, al monto menor entre: (a) la pérdida real y directa sufrida por el Titular; o (b) la suma de US\$ 100 (cien dólares estadounidenses) o su equivalente en moneda local.

Alcance legal: La responsabilidad de Visa se limitará al máximo permitido por la ley vigente. Nada en esta cláusula excluye la responsabilidad por muerte o lesiones causadas por negligencia, fraude o cualquier otro asunto donde la exclusión de responsabilidad sea ilegal según la ley argentina.